



Moción
*“Creación de una sala de estudio
en la nueva Casa de la Juventud”*

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real

NATALIA GÁLVEZ DE LA TORRE, Portavoz del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá a Real, con DNI 74642320-Y, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Alonso Alcalá nº 16, 2º derecha, en virtud de lo dispuesto en el art.97.3 del R.D 2568/1996, presenta para su debate y votación la presente **MOCIÓN**:

**CREACIÓN DE UNA “SALA DE ESTUDIO”
EN LA NUEVA CASA DE LA JUVENTUD**





Moción
“Creación de una sala de estudio
en la nueva Casa de la Juventud”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de espacios para el estudio y la formación ha de ser una prioridad en cualquier sociedad avanzada que apueste por una juventud más y mejor formada. Desde hace varios años, la demanda de salas de estudio ha ido en aumento en las universidades españolas, que comenzaron a ofrecer este tipo de espacios diferenciados de las tradicionales bibliotecas por estar tan sólo dotados del mobiliario e infraestructura necesaria para la práctica del estudio: mesas, sillas, climatización y horarios asequibles.

Pero esta práctica no es exclusiva de ciudades universitarias. Las poblaciones de provincia han visto cómo sus bibliotecas se han llenado de jóvenes estudiantes en busca del silencio y de la concentración que en muchas ocasiones no tienen en las casas, hasta el punto de que hoy día la mayoría de usuarios de la Biblioteca de Alcalá la Real sólo la utilizan para el estudio.

Por suerte la sala de estudio de la biblioteca alcalaína registra una elevada ocupación, máxime en fechas de exámenes, pero bien es cierto que es tal la demanda que los estudiantes terminan por ocupar otros espacios del edificio como la sala de consulta e incluso la mesa de lectura de prensa. Es evidente que el espacio se queda pequeño y que hay que buscar soluciones para seguir facilitando este servicio a la juventud alcalaína.

La nueva Casa de la Juventud, construida en una zona de reciente expansión de la ciudad con una población de marcado perfil joven, ha sido diseñada para albergar múltiples espacios encaminados a satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía alcalaína. Entre ellos, recordemos, un albergue, una discoteca, sala de conferencias, espacios para talleres, etc.,



Moción
*“Creación de una sala de estudio
en la nueva Casa de la Juventud”*

pero se echa en falta un lugar para el estudio que sin duda alguna daría mucha vida a este edificio pues sería demandado a diario.

La propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular es la de habilitar una de las salas de la nueva Casa de la Juventud como sala de estudio, dotarla del mobiliario apropiado y ofertarla a la juventud alcalaína desde el mismo momento en que este edificio sea inaugurado. De esta forma se diversificaría este servicio en dos puntos de la localidad distantes, aliviando así la masificación de la Biblioteca.

Dicha sala podría ofrecer también varios puestos informáticos con conexión a Internet, wi-fi, servicio de prensa diaria, máquinas expendedoras de bebidas y algunas obras de referencia imprescindibles para el estudio, tales como diccionarios o atlas, medios que consideramos no son costosos y que ofrecerían un gran servicio para los habitantes de la zona sur de la ciudad.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal del Partido Popular somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO

- Creación de una sala de estudio en la nueva Casa de la Juventud.

Alcalá la Real, 11 de junio de 2010